

CGR.



MINISTERIO DE HACIENDA



12.11.15
ZZ -540

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 423, de 2014, QUE APRUEBA PRESUPUESTO VIGENTE DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA., PARA EL AÑO 2015.

MINISTERIO DE HACIENDA

28 DIC 2015

COMPLETAMENTE TRATADO
DOCUMENTO OFICIAL

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 09 DIC 2015

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 468

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART VOP.U.T		
SUB DEP MUNICIPAL		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y 423, de 2014.

DECRETO :

REFRENDACION

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 423, de 24.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.", para el año 2015, por el siguiente:

REF POR S
 IMPUTAC
 AÑO POR S
 IMPUTAC
 DEPENDO
 [] [] []

//.-

10656/2014



OF DE PARTES DIPRES
30.12.2015 14:34

"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2015 de la **"Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA."**, en los siguientes términos:

SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.
PRESUPUESTO DE CAJA 2015

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>11.042,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.203,5
	01		Venta de Bienes y Servicios	3.203,5
02			RENTA DE INVERSIONES	1,0
04			VENTA DE ACTIVOS	1.558,1
	42		Activos Financieros	1.558,1
06			TRANSFERENCIAS	3.844,9
	62		Del Sector Público	3.844,9
		001	Recuperación de Impuestos	146,8
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	2.081,0
		004	Otras	1.617,1
07			OTROS INGRESOS	139,3
	79		Otros	139,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.295,8
			<u>GASTOS</u>	<u>11.042,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.815,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	2.554,6
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	376,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	376,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	376,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149,4
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	14,5
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.873,1
	55		Proyectos de Inversión	1.873,1
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.533,4
	80		Compra de Títulos y Valores	1.533,4
50			AMORTIZACIONES	700,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	700,0
		001	Corto Plazo	700,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.025,7

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 68.
- (2) Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece el Art. 24 de la ley N° 18.482.

54

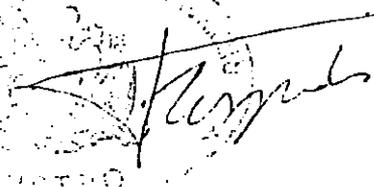
II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2015 de la "Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.", en los siguientes términos:

SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA.

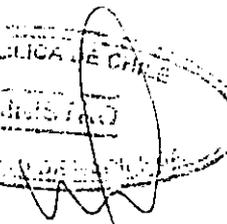
ESTADO DE RESULTADOS 2015

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios, total	3.041,9
Otros ingresos de operación, total	49,3
Consumos materias primas y mat. secundarios	(2.004,0)
Gastos en personal	(2.289,9)
Depreciación y amortización	(548,9)
Gan. (Pérd.) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta	37,0
Gan. (Pérd.) por baja en cuentas de activos No Corrientes no mantenidos para la venta	(8,2)
Otros ingresos distintos de los de operación	2.128,5
Otros gastos distintos de los de operación	(41,6)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	364,1"

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO**

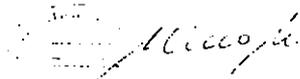


**RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA**



SP

Lo que transcrito a usted para su conocimiento
Saluda Atte a usted


**Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda**

H.

